



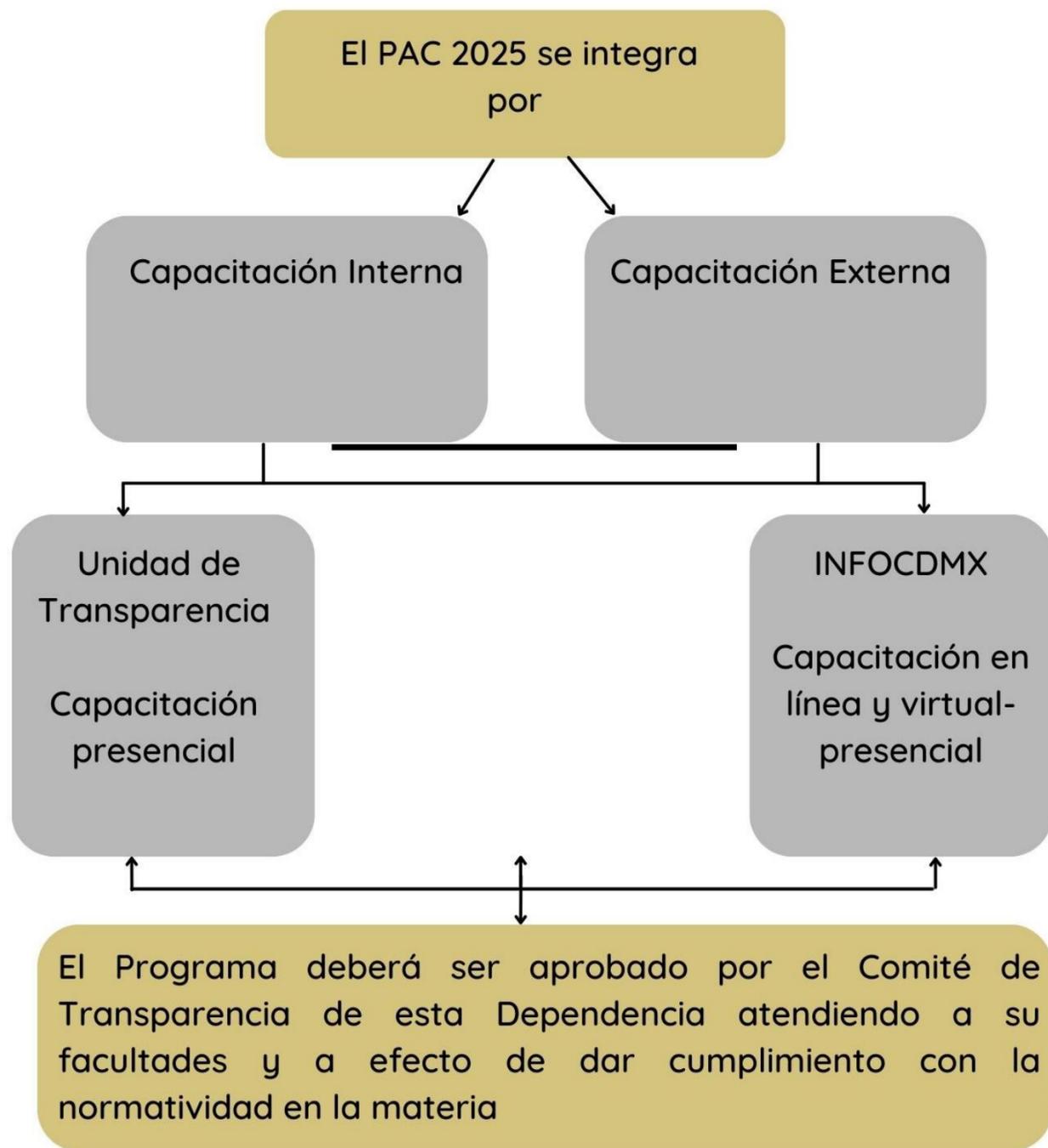
PROGRAMA ANUAL DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y GOBIERNO ABIERTO 2025.

SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, en su primera sesión ordinaria 2025, celebrada el 29 de enero.

ENERO 2025







FUNDAMENTO LEGAL PARA LA CAPACITACIÓN INTERNA

- Artículos 24, fracción V, 90, fracción V, VI y XV y 93, fracción IX de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Artículos 23, fracción III y 75, fracción III de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en la Ciudad de México.
- Artículo 39 de los Lineamientos de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.





CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

“...Artículo 24. Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:

...

V. Proporcionar capacitación continua y especializada al personal que forme parte de los Comités y Unidades de Transparencia;

...

Artículo 90. Compete al Comité de Transparencia:

...

V. Promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas o integrantes de las Unidades de Transparencia;

VI. Establecer programas de capacitación en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales, archivos, accesibilidad y apertura gubernamental para todas las personas servidoras públicas o integrantes del sujeto obligado;

...

XV. Aprobar el programa anual de capacitación del sujeto obligado en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental y verificar su cumplimiento;

...

Artículo 93. Son atribuciones de la Unidad de Transparencia:

...

IX. Formular el programa anual de capacitación en materia de Acceso a la Información y apertura gubernamental, que deberá de ser instrumentado por la propia unidad... (Sic)





Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

“...Artículo 23. El responsable para cumplir con el tratamiento lícito, transparente y responsable de los datos personales, tendrá al menos los siguientes deberes:

...

III. Poner en práctica un programa de capacitación y actualización del personal sobre las obligaciones y demás deberes en materia de protección de datos personales;

...

Artículo 75. Para los efectos de la presente Ley y sin perjuicio de otras atribuciones que le sean conferidas en la normatividad que le resulte aplicable, el Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

...

VI. Establecer programas de capacitación y actualización para los servidores públicos en materia de protección de datos personales...”(Sic)



Lineamientos Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México

*“...Artículo 39. Con relación al artículo 23, fracción III de la Ley de Datos, el responsable **deberá establecer anualmente un programa de capacitación y actualización en materia de protección de datos personales dirigidos a su personal y a encargados, el cual deberá ser aprobado, coordinado y supervisado por el Comité de Transparencia...**”(Sic)*





FUNDAMENTO LEGAL PARA LA CAPACITACIÓN EXTERNA

- La Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, en los artículos 24 fracción XVI, 53 fracción XXV y 100, establece que los Sujetos Obligados deberán cooperar con el INFO para capacitar a las personas servidoras públicas. Para ello, el INFOCDMX oferta diversos cursos y talleres en modalidades presencial, en línea y aula virtual en tiempo real, con el fin de adquirir y fortalecer los conocimientos y herramientas necesarias para avanzar en la construcción de un gobierno abierto y transparente; asimismo, se apoya de los servidores públicos certificados en cada Dependencia para replicar el conocimiento al interior de sus Sujetos Obligados.



Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México

Artículo 24. *Para el cumplimiento de los objetivos de esta Ley, los sujetos obligados deberán cumplir con las siguientes obligaciones, según corresponda, de acuerdo a su naturaleza:*

...

XVI. Capacitar y actualizar de forma permanente, en coordinación con el Instituto, a sus personas servidoras públicas en la cultura de accesibilidad y apertura informativa a través de cursos, talleres, seminarios y cualquier otra forma de enseñanza que considere pertinente el sujeto obligado;

...

Artículo 53. *El Instituto en el ámbito de su competencia, además de las señaladas en las disposiciones aplicables, tendrá las siguientes atribuciones:*

...

XXV. Promover la capacitación y actualización de las personas servidoras públicas de los sujetos obligados en materia de los Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales;

...

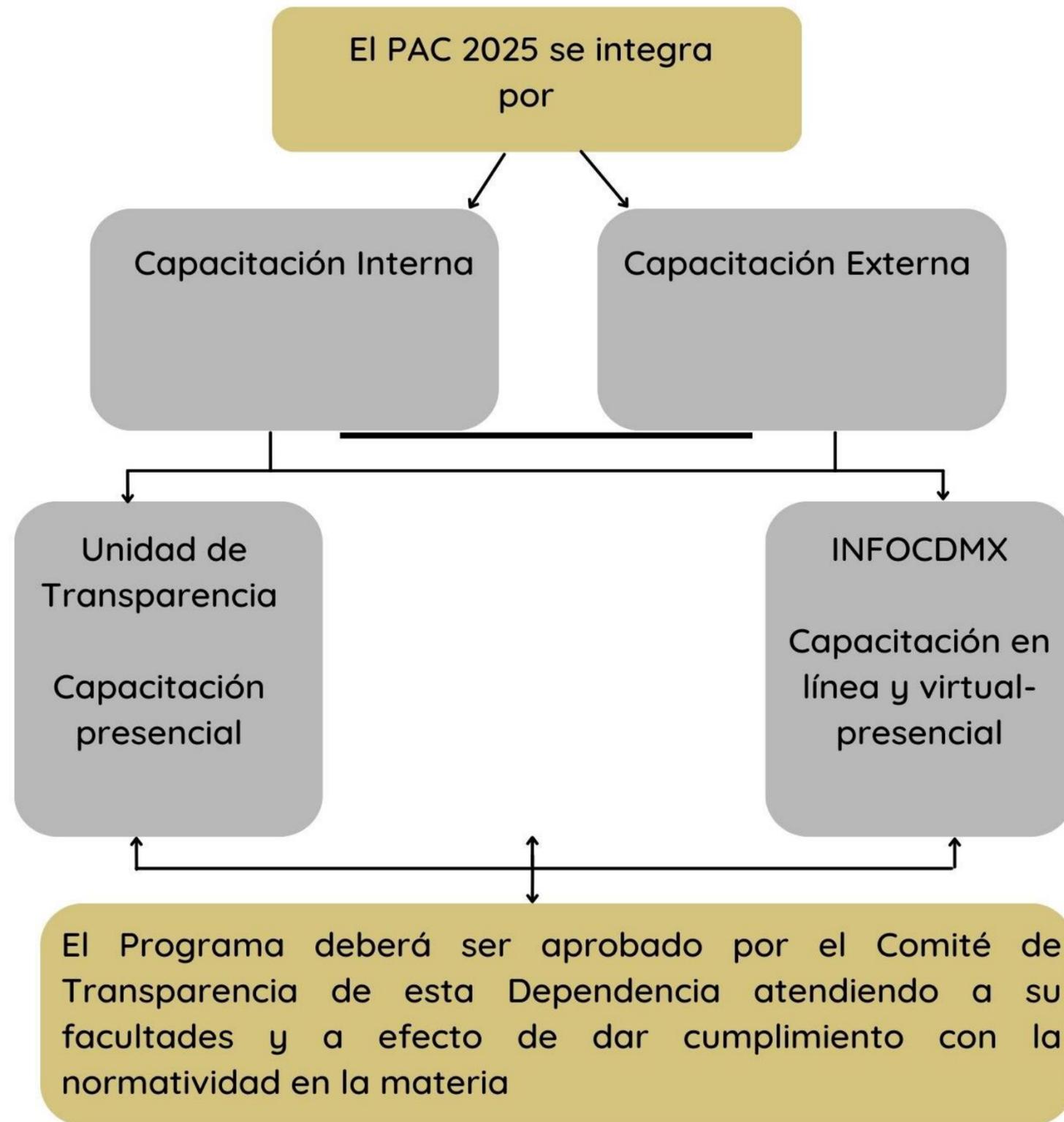
Artículo 100. *Los sujetos obligados deberán cooperar con el Instituto para capacitar y actualizar, de forma permanente, a todas sus personas servidoras públicas en materia del Derecho de Acceso a la Información Pública, gobierno abierto y rendición de cuentas, a través de los medios que se consideren pertinentes. Con el objeto de crear una cultura de la transparencia, acceso a la información, gobierno abierto y rendición de cuentas, entre los habitantes de la Ciudad de México, el Instituto promoverá, en colaboración con instituciones educativas y culturales del sector público o privado, sociedad civil organizada, actividades, mesas de trabajo, exposiciones, concursos, seminarios, diplomados, talleres, y toda actividad que fortalezca los derechos tutelados por el Instituto...”(Sic)*





OBJETIVO

Brindar a los servidores públicos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SSCDMX) los conocimientos básicos para el cumplimiento de las actividades en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.





OBJETIVO



Brindar a los servidores públicos de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SSCDMX) los conocimientos básicos para el cumplimiento de las actividades en materia de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y gobierno abierto.

Periodicidad

01

El Programa de Capacitación Interna se impartirá en el periodo **febrero-diciembre** 2025, cada viernes de la última semana de cada mes. Consta de **13 sesiones**. Horario:10 a 13 horas.

Duración

02

Cada sesión tendrá una duración de 3 horas; el Programa total se constituye de **39 horas**.

Contenidos

03

6 módulos de capacitación interna que combinan cursos y talleres **11 cursos internos y 2 externos**.

Público objetivo

04

Dirigida a los **Enlaces de Transparencia**, así como a las personas servidoras públicas que apoyen en los temas de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales en cada una de las unidades administrativas y Médicas, así como a todos los servidores públicos interesados.

Acreditación

05

Se otorgará constancia a los servidores públicos que acrediten una asistencia de por lo menos el 80% de asistencia.

Modalidad

06

Los cursos y talleres internos se impartirán por la Unidad de Transparencia en la **modalidad presencial**; los cursos externos impartidos por una servidora pública certificada por el INFOCDMX, en la modalidad **virtual-presencial**.

ASPECTOS GENERALES



MÓDULOS Y TEMAS

7 cursos
5 talleres

Módulo	Tema
GARANTÍAS A LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHO ARCO.	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como derechos humanos/ Procedimientos internos DAI y ARCO.
	Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
	Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS ARCO.	Taller de Respuesta a Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP).
	Taller de Respuestas de Derechos ARCO.
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	Taller de Elaboración de Versiones Pública.
	Taller de Prueba de Daño.
PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	Sistema de Datos Personales
	Aviso de Privacidad
MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	Taller de Recursos de Revisión y Resoluciones del Órgano Garante.
TRANSPARENCIA	Transparencia Proactiva, Focalizada y Gobierno Abierto.
	Obligaciones de Transparencia



CALENDARIO DE CAPACITACIÓN 2025

CALENDARIO DE CURSOS

	MÓDULO TEMÁTICO	TIPO DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	IMPARTE	FECHA Y HORA
FEBRERO	GARANTÍA A LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INTERNA	Acceso a la Información y Protección de Datos Personales como derechos humanos/ Procedimientos internos DAI y ARCO.	PRESENCIAL	UT	VIERNES 14 DE FEBRERO
MARZO	GARANTÍA A LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	EXTERNA	Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.	PRESENCIAL-VIRTUAL	UT-INFOCDMX	MIÉRCOLES 12 DE MARZO
MARZO	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS ARCO.	INTERNA	Taller de Respuesta a Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP).	PRESENCIAL	UT	VIERNES 28 DE MARZO
ABRIL	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	INTERNA	Taller de Elaboración de Versiones Pública.	PRESENCIAL	UT	VIERNES 25 DE ABRIL



CALENDARIO DE CAPACITACIÓN 2025

CALENDARIO DE CURSOS						
	MÓDULO TEMÁTICO	TIPO DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	IMPARTE	FECHA Y HORA
MAYO	GARANTÍA A LOS DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	EXTERNA	Introducción a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.	PRESENCIAL-VIRTUAL	UT-INFOCDMX	MIÉRCOLES 14 DE MAYO
MAYO	TRANSPARENCIA	INTERNA	Obligaciones de Transparencia	PRESENCIAL	UT	VIERNES 30 DE MAYO
JUNIO	CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	INTERNA	Taller de Prueba de Daño.	PRESENCIAL	UT	VIERNES 27 DE JUNIO
JULIO	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS ARCO.	INTERNA	Taller de Respuestas de Derechos ARCO.	PRESENCIAL	UT	VIERNES 11 DE JULIO
AGOSTO	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INTERNA	Sistema de Datos Personales	PRESENCIAL	UT	VIERNES 29 DE AGOSTO



CALENDARIO DE CAPACITACIÓN 2025

CALENDARIO DE CURSOS						
	MÓDULO TEMÁTICO	TIPO DE CAPACITACIÓN	NOMBRE DEL CURSO	MODALIDAD	IMPARTE	FECHA Y HORA
SEPTIEMBRE	PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	INTERNA	Aviso de Privacidad	PRESENCIAL	UT	VIERNES 26 DE SEPTIEMBRE
OCTUBRE	MEDIOS DE IMPUGNACIÓN	INTERNA	Taller de Recursos de Revisión y Resoluciones del Órgano Garante.	PRESENCIAL	UT	VIERNES 31 DE OCTUBRE
NOVIEMBRE	ACCESO A LA INFORMACIÓN Y DERECHOS ARCO.	INTERNA	Taller de Respuesta a Solicitudes de Acceso a la Información Pública (SIP).	PRESENCIAL	UT	VIERNES 28 DE NOVIEMBRE
DICIEMBRE	TRANSPARENCIA	INTERNA	Tansparencia Proactiva, Focalizada y Gobierno Abierto.	PRESENCIAL	UT	VIERNES 5 DE DICIEMBRE



CAPACITACIÓN EN LÍNEA

Cabe señalar que, en la Plataforma CAVAINFO, administrada por el INFOCDMX, se encuentran disponibles diversos cursos para que, al personal que se le dificulte asistir a la capacitación virtual presencial, pueda tomar los siguientes cursos en su versión online los 365 días del año:

- Curso de Introducción a la Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México.
- Curso de Introducción a la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
- Taller de Solicitudes de Acceso a la Información y Recursos de Revisión.
- Curso Introducción a la Organización de Archivos
- Curso en línea de Solicitudes de Acceso a la Información y Recursos de Revisión.
- Curso de Ética Pública.
- La Unidad de Transparencia se coordinará con el área de capacitación y comunicación social de este sujeto obligado, a fin de dar amplia difusión a los cursos.
- Es importante mencionar que, si alguna Unidad Administrativa requiere capacitación adicional a la que se encuentra prevista en este programa, podrá solicitarla a la Unidad de Transparencia y se podrán agendar nuevas fechas de acuerdo a los requerimientos de las unidades administrativas.
- Este Programa de Capacitación, una vez aprobado por este Comité, será socializado con las unidades administrativas, así como con el área encargada de capacitación en este sujeto obligado, a fin de que se considere en la capacitación general.

